

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 03/2018
Período: 01/03/2018 a 16/03/2018
PRISFAS – Uruguay**

1 - Familiares Renunció al Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia.....	1
2- Avión Presidencial Multipropósito.....	2
3- Inauguran Anexo del Liceo Militar en el Interior.....	2
4- DINACIA Mejorará las Terminales Aéreas del País.....	2
5- Buque Escuela Capitán Miranda Participará de Desfile.....	3
6- Militar Se Niega a Comparecer Ante Comisión Investigadora de Espionaje.....	3
7- Centro Militar Cuestiona la Fiscalía de Delitos de Lesa Humanidad.....	3
8- Ocultamiento de Información sobre Violación de DDHH en Dictadura.....	4
9- Ejército y Fuerza Aérea Participan en Extinción de Incendio.....	4
10- Marco Jurídico Para Militares en la Frontera.....	4
11- Crysol Reclama Recursos Para Fiscalía Especializada en DDHH.....	4
12- Denuncia por intercambio de Presos entre Argentina y Uruguay en 1978.....	5

1 - Familiares Renunció al Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia

La Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos emitió un comunicado en el que informó que renunció a la integración del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ). El comunicado de Familiares consigna que la organización forma parte del GTVJ desde que fue creado. Resaltó la “*voluntad manifiesta*” del GTVJ por superar las dificultades del diseño institucional, su compromiso con el tema y “*el claro mensaje que dio al apoyar la interpretación amplia del acceso a la información*”. No obstante, indicó que, como contrapartida, el trabajo “*se desarrolló con una gran lentitud determinada por la misma heterogeneidad de su conformación*” y por las estructuras del GTVJ y la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, las “*que nunca lograron acompañarse del todo*”. No obstante ello, Familiares entiende que “*el principal obstáculo*” en la búsqueda de los desaparecidos y de verdad y justicia “*ha sido y sigue siendo la falta de decisión política*” con respecto a las Fuerzas Armadas. El cese de Ignacio Errandonea como representante de Familiares en el GTVJ fue dado a conocer mediante un comunicado que sintetiza la frustración por la ausencia de voluntad política. Familiares detalla los signos de esa debilidad: “*No*

se ha querido presionar a los militares para que aporten la información que sabemos poseen”.

(La Diaria – Nacional – 01/03/2018; Brecha – Nota – 02/03/2018)

2- Avión Presidencial Multipropósito

El nuevo avión presidencial fue presentado en el Aeropuerto de Carrasco el 1° de marzo, catalogado por el gobierno como “multipropósito” ya que se pretende no sólo sirva para traslado de autoridades, sino también para fines asistenciales. Dos días después fue utilizado por primera vez para un vuelo sanitario desde Rivera (500 km N de Montevideo) hacia la capital del país. La aeronave C-29 Hawker comprada en 1 millón de dólares estadounidenses contó con la incorporación de una camilla para el transporte de enfermos. El vocero de la Fuerza Aérea Gerardo Tajés afirmó que *“Uruguay fue el primer país de América que realizó misiones sanitarias aéreas desde 1928. Se lleva casi 100 años, pero este avión lo que ha hecho es darnos la posibilidad de aumentar nuestras capacidades”*. Por su parte, el ministro de Salud Pública, Jorge Basso, destacó la importancia de contar con este medio para trasladar órganos destinados a trasplantes.

(El Observador – Nacional – 01/03/2018; El País – Información Nacional – 03/03/2018; El Observador – Nacional – 04/03/2018)

3- Inauguran Anexo del Liceo Militar en el Interior

El Ministerio de Defensa inauguró ayer el Liceo Militar General Artigas en las afueras de la ciudad de Tacuarembó (394 km N de Montevideo). Se trata de un centro educativo que tiene una capacidad para recibir a 60 alumnos. La inversión fue de U\$S 1,2 millones. El ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, indicó en la inauguración del centro educativo que *“la apertura del liceo militar en Tacuarembó permite descentralizar la educación, por lo cual es relevante para el Ministerio”*. En la ceremonia estuvieron presentes autoridades ministeriales, el comandante en jefe del Ejército, Guido Manini Ríos y los intendentes de Tacuarembó, Eber da Rosa y Rivera, Marne Osorio. Para el ciclo lectivo 2018 se abrieron dos grupos de 30 alumnos cada uno, correspondientes a cuarto año de Educación Media Superior. Durante 2019 se abrirán otros dos grupos, en este caso de quinto año. En el centro también funcionará un régimen de internado con alojamiento propio, alimentación y cobertura sanitaria. Menéndez agregó que, *“esto se inscribe dentro de la educación nacional, pues es un liceo habilitado por Educación Secundaria, con los mismos programas. Abre la posibilidad para adolescentes del norte del país, debido a que en Montevideo no había disponibilidad por falta de cupos en el Liceo General Artigas”*.

(El País – Información Nacional – 03/03/2018)

4- DINACIA Mejorará las Terminales Aéreas del País

La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) realizará mejoras en varias terminales aéreas del país. En el Aeropuerto Internacional Ángel S. Adami (denominado comúnmente Melilla) se reconstruirá la terminal de pasajeros y se realizarán mejoras a las instalaciones en general. La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) pretende además incorporar nuevas plataformas

de entrenamiento e interceptación para complementar el sistema de vigilancia y control del espacio aéreo. También se comprará un simulador de vuelo para el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico y un helicóptero utilitario Bell-212 con fondos del programa GPOI (*Global Pace Operations Initiative*) para entrenar tripulaciones designadas a futuras misiones de Paz ONU. Por su parte, la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Defensa Nacional (DGSS-MDN) comenzará con la construcción de viviendas para el personal, lo que se financiará a través de un fideicomiso creado para dicho fin.
(El País – Información Nacional – 05/03/2018)

5- Buque Escuela Capitán Miranda Participará de Desfile

El buque escuela Capitán Miranda participará del evento “Velas Latinoamericanas 2018”. El evento se llevará a cabo entre el 25 de marzo y el 2 de setiembre y contará con la participación de buques provenientes de doce países de Iberoamérica en conmemoración del Bicentenario de la Proclamación de Independencia de Chile. El itinerario prevé recorrer una veintena de puertos, comenzando en Río de Janeiro, Brasil y culminando en Veracruz, México. Entre el 10 y el 12 de abril arribarán a las costas de Punta del Este, y los días 12 al 15 del mismo mes, pasarán por Montevideo.
(El País – Información Nacional – 06/03/2018)

6- Militar Se Niega a Comparecer Ante Comisión Investigadora de Espionaje

El Cnel. (r) Juan Luis Álvez García declinó comparecer ante la comisión investigadora de espionaje militar y policial en democracia de la Cámara de Representantes. Inicialmente, habría aceptado la invitación de la mencionada Comisión aunque luego se retractó aludiendo que no estaba de acuerdo con la forma de trabajo de los Representantes, según declaró el Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/Frente Amplio). Asimismo, Puig señaló que no se descarta convocar a ex Presidentes de la República para que brinden testimonio ante la Comisión. Asistieron a la sesión del 5 de marzo el Crio. (r) Williams García Lafont (actual Director General de Inteligencia e Información) y el Insp. Ppal. Luis Ángel Pereyra Morales.
(La Diaria – Nacional – 06/03/2018)

7- Centro Militar Cuestiona la Fiscalía de Delitos de Lesa Humanidad

El Centro Militar (CM), entidad social que agrupa a militares en actividad y retiro, cuestionó la reciente creación de la Fiscalía de Delitos de Lesa Humanidad. Para el Centro Militar, además de *“restar recursos humanos y materiales al primer escalón de combate al delito (...) los vuelca en pos del rencor y el pasado reciente, ya investigado y juzgado, habiéndose procesado a más de treinta personas, algunas de las cuales han fallecido en prisión”*. En un comunicado difundido ayer, el CM analiza que *“el Tratado de Roma, que configurara por primera vez tales delitos, fue instrumentado y ratificado por nuestro país a partir de junio de 2002”*, por lo que antes de esa fecha *“no existía en nuestra legislación”*. Además, cuestiona al Fiscal de Corte Jorge Díaz. Al respecto, se señala que al mencionado *“no le afecta llevarse por delante sendos pronunciamientos de la*

ciudadanía, hoy cercada por el delito y los delincuentes, por medio de los cuales se ratificó la vigencia de la ley de Caducidad”.

(El Observador – Nacional – 08/03/2018; La Diaria – Ahora – 08/03/2018; El País – Información Nacional – 09/03/2018)

8- Ocultamiento de Información sobre Violación de DDHH en Dictadura

El periodista Samuel Blixen realizó una nota en la que reflexiona acerca del ocultamiento de información sobre la violación de DDHH en dictadura (1973-1985). El periodista refiere a antecedentes del gobierno uruguayo en la materia, además del reciente caso de una integrante de organizaciones de familiares de detenidos-desaparecidos llamada María del Carmen Martínez y su incidencia en el procesamiento de documentación del denominado “Archivo Berrutti”. Ello repercutió en la reciente decisión de los familiares de retirarse del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia.

(Brecha – Política – 09/03/2018)

9- Ejército y Fuerza Aérea Participan en Extinción de Incendio

El 8 de marzo se informó a las autoridades de un descuido producido tras la quema de basura en un establecimiento cercano al Cerro del Verdún (116 km NE de Montevideo), en el Departamento de Lavalleja. Personal del Ejército Nacional (EN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) colaboró con la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) y la Intendencia Departamental de Lavalleja en la extinción del incendio, el cual se propagó durante 30 horas. La vocera de la DNB Mariela Vivone, informó que el suceso afectó entre unas 250 a 300 hectáreas próximas a una zona de peregrinación religiosa. FAU colaboró con la incorporación de tres helicópteros, cuya función fue la de trasladar agua desde una represa cercana hacia el foco ígneo.

(El Observador – Nacional – 09/03/2018; El País – Información Nacional – 10/03/2018; El Observador – Nacional – 11/03/2018)

10- Marco Jurídico Para Militares en la Frontera

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley que contiene el marco jurídico de actuación y respaldo legal para los militares que controlan la seguridad en la frontera. La iniciativa se suma a las presentadas por los legisladores Pablo Mieres (Partido Independiente) y Jaime Trobo (Todos Hacia Adelante/Partido Nacional) (Ver Informe Especial Uruguay Febrero 2018). El texto define a la zona fronteriza como la franja de 20 km a contar desde los límites definidos en los tratados internacionales, quedando excluidos los centros poblados. En el proyecto, el gobierno admite que la permeabilidad de las fronteras constituye una debilidad del Estado. Además, reconoce que dicho territorio es *“geopolíticamente vulnerable”*.

(El País – Política – 12/03/2018)

11- Crysol Reclama Recursos Para Fiscalía Especializada en DDHH

La asociación de ex presos políticos Crysol envió una carta al gobierno pidiendo se adopten las medidas pertinentes para que la Fiscalía Especializada en

Derechos Humanos cuenta con los recursos materiales, humanos y logísticos necesarios para cumplir con sus cometidos. Denuncian una “*mayoría hegemónica provictimarios*” liderada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, María Elena Martínez, y los ministros Jorge Chediak y Eduardo Turell. La asociación interpreta que la mencionada mayoría incide en la falta de actuación del Poder Judicial en las causas que involucran a las víctimas de la dictadura (1973-1985) e impide avances para conocer el paradero de los detenidos desaparecidos. Además, la organización contempla entre sus reclamos la postura de Lewis Rostán, quien sostiene que un decreto aprobado por el gobierno de José Mujica (2010-2015) en 2012 obstaculiza el control civil sobre los militares y se contradice con la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650, aprobada en 2010. (La Diaria – Nacional – 16/03/2018)

12- Denuncia por intercambio de Presos entre Argentina y Uruguay en 1978

Dos pescadores de Nueva Palmira (262 km O de Montevideo) denunciaron que el C/N (r) Jorge Tróccoli participó en acciones de intercambio de prisioneros con la dictadura argentina (1976-1983) en 1978. Los testimonios se enmarcan en una causa que se tramita en el Juzgado Letrado de Carmelo y que ahora pasará a la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos. Los pescadores fueron secuestrados de sus viviendas en 1978 y los llevaron detenidos a un islote del delta argentino. En la causa se confirma tanto la coordinación de las dictaduras de Argentina y Uruguay para el intercambio de detenidos, como la presencia de Tróccoli en acciones vinculadas al intercambio. El testimonio de los pescadores podría utilizarse como un elemento más contra el militar uruguayo en el juicio que se lleva a cabo en Roma por el Plan Cóndor, actualmente en proceso de apelación.

(La Diaria – Nacional – 16/03/2018)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello y Lorena Infante, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>